CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 1 de la Normativa Electoral de Convocatoria del Claustro del Centro Asociado en Almería, complementario al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Almería, oído el Consejo de Centro, la Directora Acctal. del Centro Asociado, convoca **ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED ALMERÍA**.

Esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en el Anexo I, *Normativa electoral de convocatoria al claustro del Centro Asociado* complementaria al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Almería, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 15 de diciembre de 2015, y con arreglo a las siguientes bases:

1.- Conforme a lo establecido en el art. 11.1(b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Almería, el Claustro estará formado por:

- 15 representantes del Profesorado-Tutor.
- 10 estudiantes.
- 2 representantes del Personal de Administración y Servicios.

2.- La circunscripción electoral será la del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Almería.

3.- La votación será directa, con un sistema mayoritario simple y listas abiertas, pudiéndose votar como máximo el número total de representantes elegibles por cada estamento y a una sola vuelta.

4.- Se podrá ejercer el voto anticipado o por correo (Anexo II).

Todos aquellos electores que quieran ejercer su derecho a voto por anticipado o por correo lo harán con el sistema de doble sobre:

- El sobre exterior, con la identificación “Elecciones al Claustro del Centro Asociado en Almería”, dirigido a la Presidencia de la Junta Electoral de este Centro Asociado que contendrá:
  - Fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente.
  - Un folio con la firma manuscrita del elector que debe coincidir con la que figura en el DNI.
  - Un segundo sobre cerrado conteniendo la papeleta de la votación y con la identificación del estamento al que pertenece el elector.

El sobre se entregará en la Secretaría del Centro Asociado en Almería con anterioridad a la fecha de la votación en los horarios de apertura del Centro Asociado.

Código Seguro De Verificación	aT8fg40N9uJQfUv7TqjkVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Perez Fuentes - Subdirectora del Centro Asociado de la Uned En Almeria	Firmado	14/02/2025 11:41:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aT8fg40N9uJQfUv7TqjkVg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

5.- Lugar y hora de la votación: El día 27 de marzo en el Centro Asociado de Almería, en horario de 17:30h a 21:00h.

6.- Las elecciones se celebrarán del 17 de febrero al 8 de abril de 2025, de acuerdo con el siguiente calendario electoral:

17 de febrero de 2025	• Publicación de la convocatoria. • Publicación del Censo electoral provisional.
Del 18 al 24 de febrero de 2025	• Reclamaciones al Censo electoral provisional (Modelo I).
26 de febrero de 2025	• Resolución de reclamaciones al Censo electoral provisional. • Publicación definitiva del Censo Electoral.
Del 27 de febrero al 5 de marzo de 2025	• Presentación de candidaturas (Modelo II).
7 de marzo de 2025	• Proclamación provisional de candidaturas.
Del 10 de marzo al 13 de marzo de 2025	• Plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas provisionales (Modelo III).
17 de marzo de 2025	• Proclamación definitiva de candidaturas.
Del 18 al 24 de marzo de 2025	• Campaña electoral
Del 18 al 24 de marzo de 2025	• Plazo para ejercer el voto anticipado (en horario de apertura del Centro Asociado) (Ver Anexo II).
Del 18 al 24 de marzo de 2025	• Plazo para ejercer el voto por correo (Ver Anexo II).
27 de marzo de 2025	• Votación al Claustro del Centro.
28 de marzo de 2025	• Proclamación provisional de claustrales electos.
Del 31 de marzo al 1 de abril de 2025	• Presentación de reclamaciones a la lista de claustrales provisionales electos (Modelo IV).
Del 2 al 7 de abril de 2025	• Resolución de reclamaciones.
8 de abril de 2025	• Proclamación definitiva de claustrales del Centro Asociado.

Código Seguro De Verificación	aT8fg40N9uJQfUv7TqjkVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Perez Fuentes - Subdirectora del Centro Asociado de la Uned En Almeria	Firmado	14/02/2025 11:41:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aT8fg40N9uJQfUv7TqjkVg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Se establece un única Mesa Electoral en la Sede del Centro, plaza de la Administración Vieja, nº4 de Almería. Esta Mesa tendrá 3 urnas en las que se depositarán los votos de los electores de cada uno de los sectores: profesores-tutores, estudiantes y personal de administración y servicios.

Almería, en la fecha indicada en el pie de firma
LA DIRECTORA ACCTAL.

Fdo. María del Carmen Pérez Fuentes

Código Seguro De Verificación	aT8fg40N9uJQfUv7TqjkVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Perez Fuentes - Subdirectora del Centro Asociado de la Uned En Almeria	Firmado	14/02/2025 11:41:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aT8fg40N9uJQfUv7TqjkVg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		